



ORO VERDE

Guayaquil

EL MUNDO
DE LOS
HOTELS

Luciano 9

1372

Guayaquil, 8 de mayo del 2014

Señor
PEDRO ISAIAS BUCARAM
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que el Directorio de "HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER", en su sesión celebrada el día martes 1 de abril del presente año, tuvo a bien elegirlo **VICEPRESIDENTE** de la compañía, por el período de **UN (1) año**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la compañía en forma conjunta con el Presidente, con el Director Delegado, o con el Gerente General, o con un Gerente. Sus atribuciones constan establecidas en los artículos Décimo Primero y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía, contenidos en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto y Codificación, otorgada el 7 de octubre del 2005 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil abogado Germán Castillo Suárez e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de diciembre del 2005.

Atentamente,
p. "HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER"

Vasco Freiherr Baselli Von Sussenberg
Secretario del Directorio

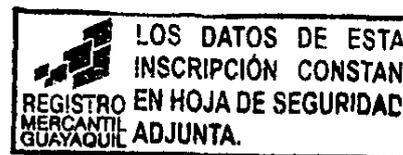
Acepto el cargo de Vicepresidente de "Hotel Oro Verde S.A. HOTVER" con que me ha honrado el Directorio de la compañía. Guayaquil, mayo 8 del 2014

PEDRO ISAIAS BUCARAM

C.I.: 0901855718

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Chile No. 402 y Aguirre



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.690
FECHA DE REPERTORIO:09/may/2014
HORA DE REPERTORIO:11:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Vicepresidente**, de la Compañía **HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER**, a favor de **PEDRO ISAIAS BUCARAM**, de fojas **18.461 a 18.463**, Registro de Nombramientos número **5.960**.

ORDEN: 19690



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de mayo de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 822061

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

28 ABO 2014 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*